



SG/IV/06/441bis/2019

C. P. Alfredo Nájjar Fuentes

Contralor General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 08:30 horas del día 10 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, radicada bajo el número de expediente PIC/04/2019;
- IV. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la declaración de inexistencia de datos personales, y
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 07 de junio de 2019



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia.
Archivo.
GAGM/MARG



SG/IV/06/441bis/2019

Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto

Abogado General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 08:30 horas del día 10 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, radicada bajo el número de expediente PIC/04/2019;
- IV. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la declaración de inexistencia de datos personales, y
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 07 de junio de 2019



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia.
Archivo.
GAGM/MARG



SG/IV/06/441bis/2019

Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 08:30 horas del día 10 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, radicada bajo el número de expediente PIC/04/2019;
- IV. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la declaración de inexistencia de datos personales, y
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 07 de junio de 2019



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia.
Archivo.
GAGM/MARG